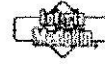




Medellín, 25 de octubre de 2024

Doctora
OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMÉNEZ
Gerente
Lotería de Medellín



Fecha de Indexación: 25/10/2024 12:02

Folios: 1

Radicado: 2024001298

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al tercer trimestre de 2024 comparado con el tercer trimestre 2023.

Respetado Doctor Duque:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 984 de 2012, y la Resolución Nro. 252 del 30 de octubre de 2020 de la Lotería de Medellín, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público de la Lotería de Medellín, correspondiente al segundo trimestre de 2024, comparado con el mismo periodo del 2023, de forma acumulada.

A continuación se presenta las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento.

CUADRO Nro. 1. Comparativos gastos de funcionamiento del tercer trimestre de 2024 y el tercer trimestre del 2023, acumulado.

CUENTA	RUBRO	3T_2024	3T_2023	Variación	%
511113	Vigilancia y seguridad	242.988.254	200.049.238	42.939.016	21%
511114	Materiales y suministros	84.089.245	102.723.331	-18.634.086	-18%
511115	Mantenimiento	95.947.417	159.714.280	-63.766.863	-40%
511117	Servicios Públicos	100.793.078	77.587.209	23.205.869	30%
511119	Viáticos y gastos de viaje	118.907.099	173.872.670	-54.965.571	-32%
511121	Impresos y publicaciones	79.648.983	23.093.490	56.555.493	245%
511123	Comunicación y Transporte	84.409.651	30.125.815	54.283.836	180%
511125	Seguros Generales	748.909.178	459.979.361	288.929.817	63%
511146	Combustibles y lubricantes	7.504.370	6.735.292	769.078	11%
511149	Servicios de aseo y cafetería	68.744.067	-	68.744.067	100%
511164	Gastos legales	428.597	384.330	44.267	12%
511179	Honorarios	1.852.992.861	1.349.285.936	503.706.925	37%
511180	Servicios	137.161.297	134.371.909	2.789.388	2%
511190	Otros gastos Generales	2.718.200	51.539.693	-48.821.493	-95%
510103	Horas Extras y Festivos	53.631.954	42.512.802	11.119.152	26%
	TOTAL GASTOS	3.678.874.251	2.811.975.356	866.898.895	31%



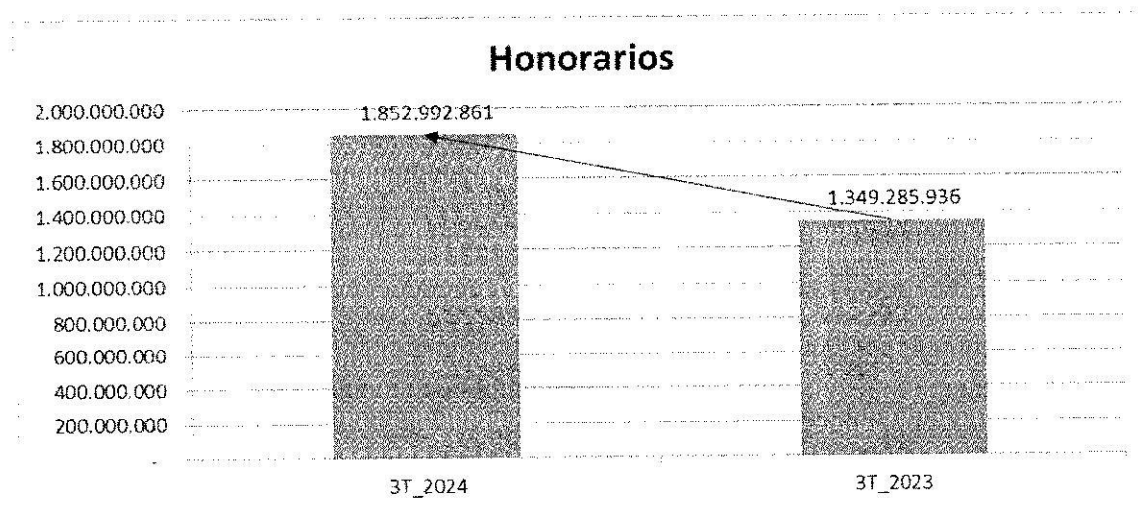
El grupo de gastos analizados presenta un incremento del 31% de los gastos del tercer trimestre del 2024, con respecto al tercer trimestre de 2023, de forma acumulada, es decir aumentó en ochocientos sesenta y seis millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y cinco pesos m/l (\$866.898.895). Los gastos de funcionamiento que demostraron un mayor aumento fueron Impresos y publicaciones con un 245%, este incremento se debe a que se encontraba mal clasificado en el año 2023 en la cuenta 511190 – otros gastos, el contrato con FEDELCO por valor de \$48.769893 y Comunicación y Transporte con un 180%, este incremento se debe a que se encontraba mal clasificado en el año 2023 en la cuenta 511119 - VIATICOS 2023, el contrato con DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S por valor de \$37.500.000. A continuación, se realiza el análisis correspondiente a los rubros más representativos en los grupos de gastos.

1. HONORARIOS

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Contabilidad de la Subgerencia Financiera, los gastos de la cuenta Honorarios en el tercer trimestre de año 2024, comparado con el gasto causado en el tercer trimestre de 2023, se evidencia un incremento del 37%, por \$503.706.925, esta variación en pesos es debido al incremento en el valor de los contratos y a que se suscribieron 16 contratos más en lo corrido del año 2024, que se justifican desde las nuevas unidades de negocios de la Lotería y la liquidación de Lottired.

COMPARATIVO VALOR PAGADO HONORARIOS TERCER TRIMESTRE 2024 vs TERCER TRIMESTRE 2023

Gráfico Nro. 1

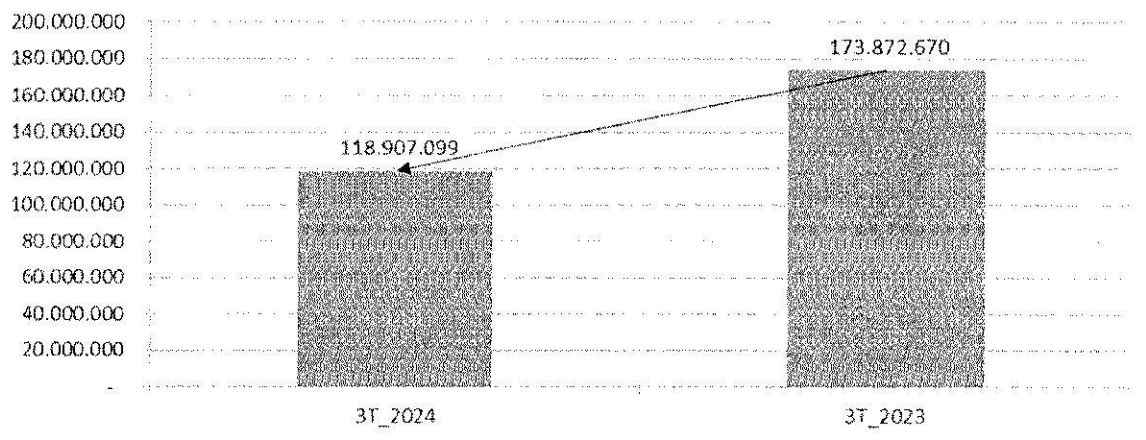


2. VIÁTICOS

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Contabilidad de la Subgerencia Financiera, este rubro presenta una disminución del -32%, durante el tercer trimestre de 2024 con respecto al mismo periodo de 2023, esta variación en pesos es de \$54.965.571. La diferencia más representativa en la disminución de este rubro es la participación en el año 2023, de la Gerente de turno en el seminario Juego Responsable "Una Conexión Transformadora" de CIBELAE 2023 y la disminución en el número de viáticos al interior de la Lotería, lo que demuestra el esfuerzo de la administración en la austeridad del gasto.

Gráfico Nro. 2

Viáticos y gastos de viaje



3. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Este rubro durante el tercer trimestre de 2024 presenta un incremento del 180% con respecto al mismo periodo del año 2023, correspondiente a \$54.283.836, dado que se encontraba mal clasificado en el año 2023 el contrato con DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S por valor de \$37.500.000, en la cuenta 511119 – viáticos 2023, generando un efecto neutro entre ambas cuentas.

4. SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA

Este rubro durante el tercer trimestre de 2024 presenta un incremento del 100% con respecto al mismo periodo del año 2023, correspondiente a \$68.744.067, dado que el contrato con SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S. por valor de \$41.429.363, se encontraba mal clasificado en el año 2023, en la cuenta

511115 Mantenimiento del Edificio, generando un efecto neutro entre ambas cuentas.

5. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

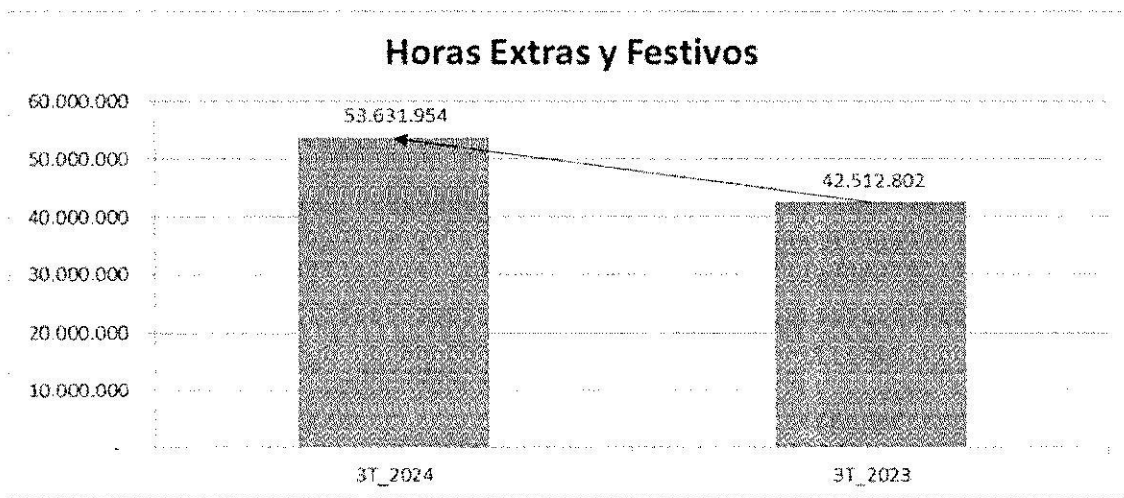
Este rubro durante el tercer trimestre de 2024 presenta un incremento del 245% con respecto al mismo periodo del año 2023, correspondiente a \$56.555.493 (el contrato con FEDELCO por valor de \$48.769893), dado que se encontraba mal clasificado en el año 2023 en la cuenta 511190 – otros gastos 2023, generando un efecto neutro entre ambas cuentas.

6. HORAS EXTRAS Y FESTIVOS

Este rubro para el tercer trimestre de 2024, presenta un aumento del 26%, comparado con el total del gasto causado para el tercer trimestre por este concepto en el 2023, en pesos equivale a \$11.119.152 este incremento se debe a las visitas de control al juego legal y a las actividades desarrolladas de posicionamiento de marca realizadas por la Lotería de Medellín, en cabeza de la Subgerencia Comercial y Operaciones, con motivo de sorteo premium No.4749 por \$18.000 millones, que se jugó el 20 de septiembre de 2024 y la participación de los funcionarios de la Dirección Logística de Operaciones en los diferentes sorteos de empresa Rediapuestas S.A.S en el Templo de los Millones

COMPARATIVO VALOR PAGADO HORAS EXTRAS Y FESTIVOS TERCER TRIMESTRE 2024 vs TERCER TRIMESTRE 2023

Gráfico Nro. 3





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ Se verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información presentada por la Dirección de Contabilidad, se recomienda entonces darle cumplimiento al Decreto D2023070002023 del 03 de mayo de 2023 “por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia en el gasto público y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Aunque los gastos de funcionamiento presentaron un aumento en el tercer trimestre del año 2024, los estados financieros de la entidad demuestran los excelentes resultados financieros de la Lotería de Medellín, capaces de soportar el incremento en los gastos, los cuales son inevitables para superar las expectativas de ventas obtenidas de nuestros productos. No significa que por el aumento de los gastos exista un mal manejo presupuestal, por el contrario, se visualiza un correcto funcionamiento desde el punto de vista de ejecución. Cabe resaltar que la mayoría de las variaciones se deben a la reclasificación de algunas cuentas por conceptos contables. Lo que se hace a través de esta oficina, es verificar que las inversiones realizadas estén dentro de los procesos y procedimientos de la entidad y que cumplan la normatividad legal vigente.
- ✓ Se recomienda continuar con campañas permanentes que afiancen en los servidores y contratistas al servicio de la Lotería de Medellín, el autocontrol que vienen aplicando al uso de los recursos disponibles. Así como la importancia de aplicar criterios de austeridad en el consumo de los servicios que dispone la entidad para el desarrollo de la gestión institucional, en el logro de sus objetivos y su contribución al medio ambiente.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- ✓ Continuar con la implementación de acciones específicas que contribuyan al cumplimiento de las políticas de austeridad, control y racionalización del gasto público de la Lotería de Medellín.

Cordialmente,


DIEGO BOTERO ALVAREZ
Director Auditoría Interna



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 48 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160